

Transiciones justas

Entre el encuentro y el diálogo social

#4

Noviembre 2024

**Transiciones
justas. Más allá
del capitalismo
tecnocrático**

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

María Isabel Gil Espinosa
Diego Alvarez Newman
Moisés Sbardelotto
Leonardo Kordon
Elizabeth de los Ríos Uriarte
Eloy Mealla
Agostina Bara
Virginia Cejas
Marisa Fogante

Boletín del
Grupo de Trabajo
**Transiciones justas
y cuidado de la casa
común**



Transiciones justas. Entre el encuentro y el diálogo social no. 4 : transiciones justas. Más allá del capitalismo tecnocrático / María Isabel Gil Espinosa ... [et al.]. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2024.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-937-1

1. Comunicación Digital. 2. Desarrollo Tecnológico. 3. Tecnología Digital. I. Gil Espinosa, María Isabel

CDD 301

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres,

Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina.

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Coordinadores del Grupo de Trabajo

María Isabel Gil Espinosa

Instituto de bioética

Colombia

maria.gil@javeriana.edu.co

Diego Álvarez Newman

Programa de Estudios de la Cultura

Universidad Nacional Arturo Jauretche

Argentina

diegonewman@hotmail.com



Contenido

5 Introducción

Transiciones justas para repensar lo común

María Isabel Gil Espinosa
Diego Alvarez Newman

III. NUEVAS TECNOLOGÍAS, REDES SOCIALES Y DESAFÍOS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

10 Cambio sociotecnológico y religión

La emergencia de los influencers de la fe en el mercado de la comunicación digital

Moisés Sbardelotto

21 El desafío de los derechos humanos y la ciudadanía ante el entorno digital

Leonardo Kordon

28 El desafío de regular el avance tecnológico en aplicaciones en el campo de la salud

Las neurotecnologías y los neuroderechos a debate

Elizabeth de los Ríos Uriarte

IV. TECNOLOGÍA Y PORVENIR

36 Algorética, trabajo, empresa y paz

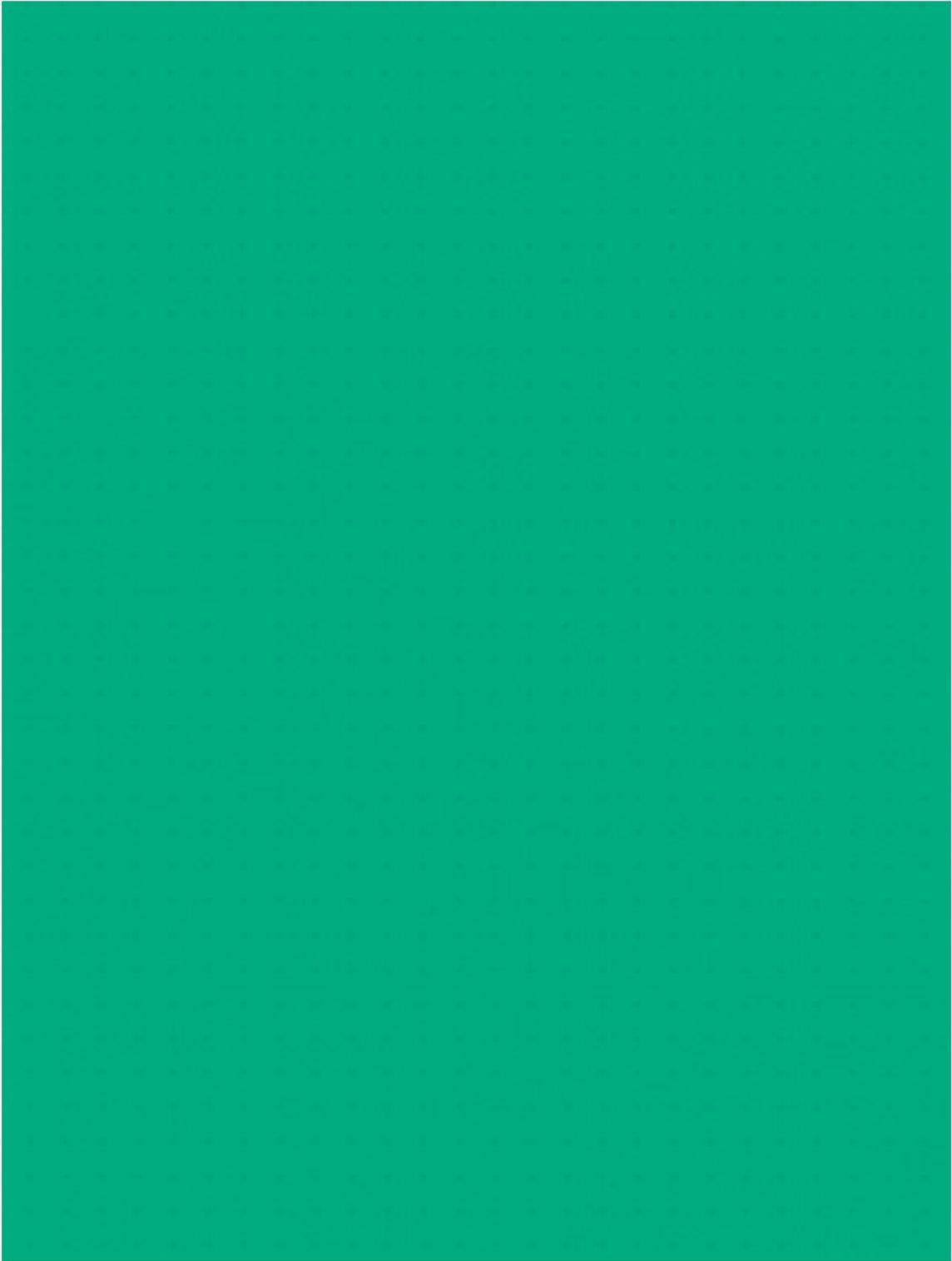
Eloy Mealla

49 Pensar la soberanía alimentaria desde los barrios

La experiencia de la cooperativa “Trabajo en Tierra Viva”

Agostina Bara
Virginia Cejas
Marisa Fogante





Transiciones justas Entre el encuentro y el diálogo social
Número 4 • Noviembre 2024



Introducción

Transiciones justas para repensar lo común

En este boletín participan miembros de nuestro Grupo de Trabajo CLAC-SO Transiciones justas y el cuidado de la casa común, que provienen tanto del mundo académico como de los sectores sociales tales como ambientalistas, sindicalistas, etc.

Las transiciones justas deben tener como horizonte trabajar en pro de buscar soluciones al problema del cambio climático, de promover logros relacionados con una energía limpia y asequible, con una economía más solidaria, con el trabajo decente en la era del capitalismo digital, con la seguridad alimentaria, con la reducción de la desigualdad, con un consumo responsable. En definitiva, podemos decir que las transiciones justas se plantean desde el horizonte de los derechos humanos y tienen la tarea de pensar un futuro posible mejor de lo tenemos hoy, que es un mundo roto por la desigualdad o como diría Manfred Max Neef, un mundo en rumbo de colisión. (2010).

El Papa Francisco en sus discursos a los Movimientos populares, insiste desde hace diez años, en la importancia del techo, la tierra y el trabajo para todos, ya que son derechos fundamentales de los cuales dependen el bienestar de los más pobres. En su Encíclica Laudato sí, señala que el agua y el aire son bienes comunes, por tanto, no pueden ser la propiedad privada de unos pocos, porque son bienes que pertenecen a todos. En su discurso a los Movimientos populares de este año Francisco señala:

“Mientras no se resuelvan radicalmente los problemas de los pobres, renunciando a la autonomía absoluta de los mercados y de la especulación financiera, y atacando las causas estructurales de la inequidad, no se resolverán los problemas del mundo y, en definitiva, ningún problema. La inequidad es la raíz de los males sociales”. (septiembre 20-2024).

En esta misma línea, la ONU en su informe del 2023 señala que una de cada 11 personas en el mundo pasó hambre en 2023, una de cada cinco en África. Las cifras del hambre se mantienen persistentemente altas por tres años consecutivos, mientras se agravan las crisis mundiales. El informe destaca que, en el 2023, alrededor de 2.330 millones de personas en todo el mundo se enfrentaron a una inseguridad alimentaria moderada o grave, una cifra que no ha cambiado en forma notable. Entre ellas, más de 864 millones experimentaron inseguridad alimentaria grave, teniendo que pasar a veces sin alimentos un día entero o más tiempo. La inseguridad alimentaria y la malnutrición están empeorando debido a los conflictos, el cambio climático y la recesión económica, entre otros factores.

Pero la otra cara de la moneda, según la misma organización, en su informe del 27 de marzo de este año 2024, muestra que en el mundo se desperdician más de 1.000 millones de platos de comida al día. Que, en el 2022, se generaron 1.050 millones de toneladas de desperdicios alimentarios, lo que supone 132 kilogramos por persona y aproximadamente una quinta parte de todos los alimentos disponibles para el consumo humano. Que, del total de alimentos desperdiciados en 2022, el 60% se desechó desde los hogares, mientras que el 28% correspondió a los proveedores de servicios alimentarios y el 12% al comercio minorista. Millones de personas pasarán hambre hoy debido al desperdicio de alimentos en todo el mundo. Inger Andersen, directora ejecutiva del PNUMA, afirmó que el desperdicio de alimentos es una tragedia mundial. No solo se trata de un grave problema de desarrollo, sino que las repercusiones de este desperdicio innecesario están causando costos sustanciales al clima y a la naturaleza. Esta situación nos recuerda lo que dice Joseph E. Stiglitz en su libro, El precio de la desigualdad, que el 1% de la población tiene

lo que el 99% necesita. O como diría el sociólogo Göran Therborn en su libro, *Los campos de exterminio de la desigualdad*, que la desigualdad mata.

Este es el mundo en el que estamos, un mundo acostumbrado a que nunca hay suficiente para los que no tienen nada y siempre hay suficiente para los que lo tienen todo. Un mundo en el que mientras más de mil millones de personas mueren de hambre, se tiran a la basura millones de toneladas de comida en perfecto estado. Un mundo en el que no hay recursos para construir escuelas ni hospitales, sin embargo, se gastan miles de millones de dólares y euros en la fabricación y compra de armas con las más sofisticadas tecnologías para que tenga una gran precisión, largo alcance y amplia eficacia de destrucción, como se puede ver en la feria de las armas que se realizan cada año.

Un mundo donde el paradigma económico dominante pretende el crecimiento económico a cualquier costo y estimula a la acumulación y la codicia corporativas, por tanto, pareciera ser que son las leyes del mercado las que rigen nuestros destinos. Un paradigma que estimula el extractivismo de los recursos fósiles, y en general el abuso de los recursos naturales, sin ningún tipo de límites, porque su meta es sólo aumentar el crecimiento económico. Un paradigma que promociona el consumismo como ruta hacia la felicidad. Y en este contexto las nuevas tecnologías profundizan aún más la brecha en un mundo roto por la injusticia y la inequidad.

Tiene razón James D. Wolfensohn cuando en su discurso “Hacia un mundo con equidad” afirmaba que: “Vivimos en un mundo marcado por la desigualdad. Algo estamos haciendo mal cuando el 20% más rico de la población mundial recibe más del 80% del ingreso mundial. Algo estamos haciendo mal cuando el 10% de la población recibe la mitad del ingreso nacional, como sucede actualmente en muchos países. Algo estamos haciendo mal cuando el ingreso medio de los 20 países más ricos es 37 veces superior al ingreso medio de los 20 países más pobres, diferencia que

se ha duplicado con creces en los últimos 40 años. Algo estamos haciendo mal cuando 1.200 millones de personas continúan subsistiendo con menos de US\$1 al día y 2.800 millones viven con menos de US\$2 al día.

En vista de todas estas fuerzas que acercan más al mundo, ha llegado el momento de cambiar nuestra manera de pensar. Ha llegado el momento de reconocer que todos vivimos en un mundo, no en dos; esta pobreza está en nuestra comunidad, donde sea que vivamos. Es nuestra responsabilidad. Ha llegado el momento que los dirigentes políticos reconozcan esa obligación”.

Ha llegado el momento de comprender que no hay un yo individual, sino un yo intersubjetivo y comunitario, que este es el origen del ser humano y, por tanto, tenemos la responsabilidad de construir una cultura compasiva y solidaria en la perspectiva de este pensamiento africano, “Ubuntu, Yo soy porque nosotros somos, y dado que somos, entonces yo soy”.

Este panorama de verdadera crisis civilizatoria afronta, a su vez, un cambio tecnológico con eje en la Inteligencia Artificial (IA) que muestra connotaciones particulares respecto a otros periodos. La IA no reemplaza a los humanos pero se fusiona a nuestras prácticas cotidianas de manera que nuestros datos son la fuente generadora de la productividad de las corporaciones tecno financieras en el nuevo capitalismo digital.

Los límites de este paradigma ya se hicieron presentes, no hay más espacio para la degradación socioambiental. Estamos en un punto en donde la tecnología debe ponerse al servicio de preservar la casa común. ¿Seremos capaces de comenzar a pensar transiciones posibles más allá de la mercantilización y la financierización de la vida y que permitan repensar lo común?

María Isabel Gil Espinosa

Diego Alvarez Newman

Co-coordinadores del Grupo de Trabajo CLACSO

Transiciones justas y cuidado de la casa común

III. NUEVAS TECNOLOGÍAS, REDES SOCIALES Y DESAFÍOS PARA LOS DERECHOS HUMANOS



Cambio sociotecnológico y religión

La emergencia de los influencers de la fe en el mercado de la comunicación digital

Moisés Sbardelotto*

En los últimos años hemos vivido una verdadera “revolución digital”. Poco más de 10.000 días que transformaron el mundo, desde el lanzamiento de las interfaces gráficas de las computadoras con el Macintosh de Apple, en 1984, y el surgimiento de la red global de conexiones digitales, la *World Wide Web* (WWW), en 1992 (Scolari, 2013). Así, pasamos a vivir en una sociedad de la comunicación y de la conectividad, con velocidad y alcance crecientes, en medio de un proceso de mediatización digital (Sbardelotto, 2017).

Esa transformación presentó y aún presenta desafíos y oportunidades también para la práctica religiosa. Surgen nuevas formas de experimentar el espacio y el tiempo sagrados, nuevas experiencias de relación con lo sagrado y la comunidad de fe. Estos cambios en la comunicación y en

* Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais (PUC Minas), Brasil, entre los posgraduados en Ciencias Religiosas y Teología Práctica. Doctor en Ciencias de la Comunicación, con estación de investigación doctoral en la Universidad de Roma “La Sapienza”, Italia. Correo electrónico: moises@pucminas.br .

la experiencia religiosa dan lugar a nuevas temporalidades, nuevas espacialidades, nuevas materialidades, nuevas discursividades y nuevas ritualidades de la fe, marcadas centralmente por lógicas mediáticas y digitales. Se trata, en verdad, de un proceso de *mediamorfosis de la fe* (Sbardelotto, 2012)

Si internet trae consigo nuevas formas de relación con lo sagrado, la relación tal como la conocemos tradicionalmente también comienza a cambiar, y la “nueva religión” que se despliega ante nosotros en este “odre nuevo” también trae un “vino nuevo” que caracteriza la mediatización digital (las formas específicas de ser, existir, actuar, etc. en la era digital). Este proceso evidencia que la cultura contemporánea hace emerger un nuevo *locus religioso y teológico digital*, que desafía a las religiones, particularmente en el contexto cristiano-católico.

El cristianismo en tiempos de “Reforma digital”

En un paralelo histórico con la Reforma Protestante del siglo XVI, la teóloga estadounidense Elizabeth Drescher (2011) afirma que las Iglesias están experimentando hoy una “*Reforma digital*”. Poco después de la Edad Media, se llevaron a cabo varias reformas religiosas en toda Europa, basadas en el descontentamiento y la insatisfacción con las actitudes de la Iglesia católica y su distanciamiento de los principios del Evangelio. Uno de esos movimientos reformistas comenzó en la ciudad de Wittenberg, Alemania, con el monje católico Martín Lutero, quien protestó contra varios puntos de la doctrina católica. Gracias también a la naciente prensa, sus tesis se difundieron rápidamente por toda Alemania, desencadenando una controversia teológica que atravesó fronteras.

Algunos siglos más tarde, la Iglesia se encuentra actualmente en el medio del desdoblamiento de una “Reforma digital”. Se trata de una *revolución sociocultural* a partir de las transformaciones digitales que está provocando una *revolución religiosa*. Eso se produce especialmente a partir de

la ubicuidad de los procesos digitales (no habiendo más un único “centro de difusión” como Wittenberg, sino redes conectadas en todo el mundo) y de la autonomía de los sujetos (cada persona, potencialmente, puede promover una “mini-reforma” de alcance global a través de sus acciones comunicacionales en red). Es decir, a diferencia de la Reforma histórica, es una reforma que ocurre *desde fuera hacia dentro* de la Iglesia, desde una sociedad y de una cultura en un acelerado y amplio proceso de mediatización digital.

Más específicamente, la Reforma Digital está impulsada por “las *prácticas espirituales digitalmente intensificadas de creyentes comunes con acceso global entre sí y a todas las formas de conocimiento religioso previamente disponibles apenas al clero, a los estudiosos y a otros especialistas religiosos*. Esto pone prácticamente todo en juego – nuestras tradiciones, nuestras historias, nuestra comprensión de lo sagrado” (Drescher, 2011, p. 2, traducción nuestra). Así, continúa la autora, se produce una “explosión global de creatividad religiosa”, en la que los ambientes digitales no sólo ofrecen los medios para que las personas pongan en práctica esa creatividad públicamente, sino también para que se interconecten de forma amplia e instantánea.

Dada la facilidad de acceso y de participación en los procesos mediáticos de comunicación de la fe, la “remodelación o [...] revitalización de la Iglesia será [y ya está siendo] largamente definida en relación al ambiente digital” (Drescher, 2011, p. 1, traducción nuestra) y las recientes innovaciones tecnológicas. Eso es un desafío para la Iglesia, ya que “*cualquiera* de los individuos que participan en una conversación [digital] puede emerger como un ‘líder de pensamiento’” (Drescher, 2011, p. 15, traducción nuestra), como los *influencers* digitales católicos, quizás hasta ahora desconocidos, pero que se convierten en verdaderas autoridades religiosas mediáticas, poniendo muchas veces en duda nociones tradicionales como autoridad y jerarquía (Medeiros, *et al.*, 2024).

Influencers digitales de la fe

En la sociedad contemporánea, muchas personas utilizan las redes sociales digitales y otras plataformas *online* para compartir mensajes religiosos y espirituales con sus seguidores, utilizando lenguajes innovadores. Ese fenómeno se expandió durante y después del período de la pandemia de COVID-19, en el que varios nombres vinculados al universo religioso se tornaron conocidos en el ambiente digital.

Son los llamados *influencers* digitales de la fe. Tales *influencers* pueden ser mujeres y hombres de las más variadas expresiones y comunidades de fe, incluyendo también el llamado “creyente común”, quien comparte información, reflexiones y enseñanzas sobre espiritualidad, teología y religión con sus seguidores en las redes digitales, buscando ser una fuente de inspiración y guía espiritual para sus amigos y contactos. Al construir una base de seguidores, esos “gurús digitales” buscan no sólo mantener, sino también aumentar cada vez más su nivel de influencia sobre las vidas de sus seguidores. Para ello recurren a estrategias como la creación de contenidos que generen *engagement*, colaboraciones con otros *influencers* y marcas, la promoción de productos y eventos relacionados al mercado religioso etc.

Los *influencers* digitales, en general, actúan en una variedad de plataformas digitales. Cada una de ellas tiene especificidades que configuran los discursos allí contenidos y los posibles impactos a partir de la estructuración que operan en el escenario comunicacional. El funcionamiento algorítmico de dichas plataformas impacta en los contenidos programados por quienes pretenden tener relevancia y visibilidad en las redes. La necesidad de audiencia y *engagement* genera escenarios en los que los *influencers* pasan a construir sus contenidos en torno a temas con mayor capacidad de propagación.

Medeiros *et al.* (2024) analizan este fenómeno en el catolicismo brasileño, buscando comprender los efectos del fenómeno de la influencia digital

católica a partir de tres horizontes principales. El eje *comunicacional-cultural* examina qué procesos comunicacionales están en juego y cómo se constituyen las “redes de influencia” que caracterizan la actuación de los *influencers* digitales católicos y la recepción socioeclesial en general. El segundo eje *-sociopolítico-* examina cómo los *influencers* católicos digitales articulan sus narrativas en función de sus diferentes perspectivas sobre la vida en sociedad y las cuestiones políticas en juego en la escena nacional. Finalmente, el eje *teológico-eclesial* busca reflexionar sobre los desarrollos que ese fenómeno cataliza en la praxis católica brasileña en relación al modo de “ser Iglesia hoy” y al *sensus fidei*.

Por su parte, especialmente a partir de 2020, la Iglesia Católica en su nivel institucional ha asumido como centro de su reflexión precisamente la “sinodalidad”, el “caminar juntos” (*syn+odos*, en griego) en medio de este “cambio de época”, como reitera Papa Francisco. En marzo de aquél año, el pontífice anunció la convocatoria de un nuevo Sínodo de los Obispos, la asamblea consultiva de representantes del episcopado y miembros de la Iglesia Católica en general, destinada a ayudar al papa en el gobierno de la Iglesia. El tema elegido por Francisco fue “*Hacia una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*”.

En un sentido específico, sinodalidad, misión, participación y comunión son procesos fundamentalmente comunicacionales. Y la primera sesión de la Asamblea General destacó precisamente los “*Misioneros en el ambiente digital*” como título de uno de los 20 capítulos de su *Informe de Síntesis* sobre los principales temas abordados. Y la “misión en el ambiente digital” fue también el tema elegido por el propio Papa Francisco para ser profundizado por uno de los 10 grupos de trabajo solicitados por él en preparación de la segunda sesión de la Asamblea General, en 2024.

Si, entonces, la sinodalidad es el “modo de vida” característico de la Iglesia, y si la cultura digital es hoy un entorno vivo en las sociedades contemporáneas, esta interrelación debe ser pensada y practicada de manera consciente y crítica. Se trata de discernir las posibilidades y también

los límites, tanto desde el punto de vista de la cultura digital en general, como del accionar de los “misioneros digitales” en particular (Sbardelotto, 2024).

Límites sociotecnológicos y paradojas de la “misión digital”

También desde un punto de vista religioso, es importante tener en cuenta las geografías *técnica* y *político-económica* específicas del ambiente digital. No es nuevo decir que “Estados Unidos desempeñan un papel central en la conexión entre países” (Castells, Manuel, 2003, p. 170, traducción nuestra), siendo la *columna vertebral* de la infraestructura digital. Incluso la conexión entre dos personas o ciudades pasa primero por un “nodo” en el país del Norte.

Las plataformas digitales también están extremadamente concentradas en aquellas fronteras. Y actúan no sólo como agentes comunicacionales y socioculturales, sino también y principalmente *políticos y económicos* cruciales hoy en día. Empresas estadounidenses como Google, Amazon, Meta, Apple y Microsoft (conocidas por el acrónimo GAMAM) han dominado el mercado digital en las últimas décadas. Son ellas que, en general, dictan las reglas, las normas y los valores inscritos en los algoritmos que, a su vez, definen quién y qué será visibilizado o relegado al olvido digital.

Haciendo una breve línea temporal de las últimas décadas, podemos observar el surgimiento de varios ambientes digitales que han ido transformando nuestra vida personal y también la comunicación social: Google (1998), Facebook (2004), YouTube (2005), Twitter (2006), WhatsApp (2009), Instagram (2010), TikTok (2016), ChatGPT (2022). Y todo ello en un período de tiempo *muy concentrado* (poco más de 10.000 días, justamente), especialmente comparado con los más de dos milenios de historia de la Iglesia. Esos son sólo algunos ejemplos –entre muchos otros– de

un proceso de *plataformatización* de internet (De Waal, Van Dijck, Poell, 2018; Valente, 2021).

Y esas plataformas suelen ser propiedad de una sola empresa. Esto caracteriza el surgimiento de verdaderos *oligopolios digitales*, pues unas pocas empresas controlan una enorme parte del mercado, influyendo en los precios, los productos y los servicios digitales, y también en las relaciones humanas y sociales, cada vez más establecidas en dichas plataformas, con riesgos para la democracia y la seguridad social. privacidad individual. En 2023, el ranking de las empresas más valiosas del mundo lo encabezó Microsoft, con un valor de mercado estimado en impresionantes 3,02 billones de dólares. Alphabet (dueña de Gmail, YouTube, Android, Meet, Drive, Maps, Waze etc.) estaba valorada en 2,15 billones de dólares. Y la empresa Meta (dueña de Facebook, Instagram, WhatsApp y Threads) alcanzó un valor de mercado de 1,22 billones de dólares (Spadoni, 2024). Esos valores corresponden o incluso superan el Producto Interno Bruto de muchos países.

Aunque los documentos eclesiales sigan hablando de un “continente digital”, de nuevos “areópagos” y “plazas” de sociabilidad, es necesario reconocer, por lo tanto, que, en su gran parte, los espacios digitales *no son públicos*. Las plataformas digitales se presentan como no vinculadas a ningún sector social, cultural, político o religioso, pero lo hacen sólo para atraer a todos los públicos y poder llegar a ellos con publicidad y marketing. Lo que tenemos en esas plataformas, más concretamente, son *espacios público-privados*, “*shopping centers digitales*”, en los que podemos hasta entrar y circular libremente, pero que están controlados por empresas privadas y que son muy mercantilizados, en los que todo lo que hacemos (o dejamos de hacer) tiene como objetivo el lucro de esas mismas empresas, a través de la recopilación de datos y la publicidad personalizada. Se trata de un verdadero “colonialismo de datos”, ya que gran parte de los datos de la población mundial recopilados digitalmente favorecen los intereses políticos, económicos o culturales de un solo país (Cassino, Souza & Silveira, 2022).

Como resultado, internet viene sufriendo las consecuencias de fuerzas centrípetas por parte de esas empresas, que buscan concentrar la producción, la circulación y el consumo de datos dentro de sus “muros cerrados”. Algunos autores afirman que el ambiente digital está hoy tan degradado cuanto la naturaleza y ya no es un ecosistema abierto, descentralizado y diversificado como en sus orígenes. Hay hoy un proceso de *monopolización* de la cultura humana en formato digital y de *privatización* de internet, concentrada en “latifundios digitales” (Trvinho & Silveira, 2021), controlados por unas pocas grandes empresas. Ante esto, se habla incluso de la necesidad de una “imprescindible refundación de internet” (Görger, 2024).

Como afirma el Papa Francisco, “no se debería olvidar que en el mundo digital están en juego ingentes intereses económicos, capaces de realizar formas de control tan sutiles como invasivas, creando mecanismos de manipulación de las conciencias y del proceso democrático” (*Christus vivit*, n. 89). Ese proceso está directamente vinculado a la llamada *economía de la atención*. El poder económico de las plataformas digitales es, en gran parte, resultado de la captación de grandes cantidades de datos e informaciones de las personas, relacionados con sus gustos e intereses. Las plataformas funcionan mientras les *prestemos atención*, ya que así pueden capturar masivamente nuestros datos y privatizarlos, lucrando con ellos.

A lo largo de este proceso las personas se transforman en *usuarias*; de usuarias en *consumidoras*; y de consumidoras, en verdaderos *productos*. ‘Si no pagas el producto, entonces el producto eres tú’. En otras palabras, no es gratuito: estamos pagando con minutos de nuestra atención y bytes de nuestros datos” (Dicastério, 2023, n. 13), y casi sin darnos cuenta, por el mero hecho de estar frente a una pantalla y conectados a una plataforma digital.

Además de productos, también somos prácticamente *empleados no remunerados* de esas empresas. Al fin y al cabo, las plataformas digitales

nos roban nuestro tiempo útil, haciéndonos *trabajar para ellas* en la producción de contenidos o en el “consumo productivo” de cada vez más información. Nos convertimos así en “piezas de un mecanismo y de un engranaje gigantesco” (cf. *Evangelii gaudium*, n. 62), gestionado en centros situados principalmente en Silicon Valley, en Estados Unidos.

Más que plataformas *de relación*, las redes sociales digitales se están revelando cada vez más como plataformas *de entretenimiento*, ya que el contenido que nos llega no necesariamente proviene de nuestros amigos, sino de cuentas desconocidas (incluidas de marcas y grupos políticos), que pagan para que el algoritmo “impulse” ese contenido al máximo. La atención no se centra en las relaciones interpersonales ni siquiera en la información de calidad, sino en la *viralización* y la *espectacularización* de contenidos que mantengan a las personas atentas y *engaged*, incluso si son contenidos falsos o dañinos, lo que contribuye para la proliferación de discursos de odio. Además de ser opacos y poco transparentes, los algoritmos de las plataformas tampoco son neutrales. Con ello, afirma Francisco, “en lugar de aumentar el pluralismo de la información, corremos el riesgo de perdernos en un pantano desconocido, al servicio de los intereses del mercado o del poder” (Francisco, 2024), sin mencionar los efectos nocivos sobre la salud mental de las personas.

Conclusiones en abierto

La existencia de un gran número de *influencers* digitales católicos indica que existe un público amplio y diverso interesado en practicar su fe en los ambientes digitales. La influencia digital ya se ha convertido en una tendencia irreversible en el ámbito católico, con la exaltación de algunas figuras públicas y la aceptación de estrategias de influencia que, sin embargo, muchas veces no siguen las buenas prácticas de la Iglesia.

Sin embargo, muchos de esos perfiles digitales siguen la lógica de los medios digitales, privilegiando nichos de audiencias y el consumo

individualizado. Eso lleva a una acumulación de discursos y estilos católicos en red que muchas veces no se complementan e incluso pueden contradecirse. Al monetizar sus imágenes, muchos *influencers* digitales católicos también compiten entre sí en busca de afirmarse en el mercado de la comunicación digital, corriendo el riesgo de comprometer el discurso social católico. Para destacarse en esa “disputa”, la producción de contenidos por parte de los *influencers* católicos muchas veces se centra en la construcción de estereotipos, basados en premisas moralistas, fundamentalistas, dogmáticas, psicológicas y doctrinales, con discursos excluyentes de las personas “católicamente diversas” y posicionamientos destructivamente críticos en relación a las autoridades institucionales de la Iglesia, particularmente el pontífice actual (Medeiros, *et al.*, 2024).

Sin duda, hay ahí un importante “signo de los tiempos” comunicacional sobre el catolicismo contemporáneo, que llama a un profundo discernimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Cassino, João F., Souza, Joyce, & Silveira, Sérgio A. (Orgs.). (2022). *Colonialismo de dados: como opera a trincheira algorítmica na guerra neoliberal*. Autonomia Literária.
- Castells, Manuel (2003). *A galáxia da internet: reflexões sobre a internet, os negócios e a sociedade*. Zahar.
- Dicastério para a Comunicação (2023). *Rumo à presença plena: uma reflexão pastoral sobre a participação nas redes sociais*. Santa Sé. https://is.gd/presenca_plena
- Drescher, Elisabeth (2011). *Tweet If You Heart Jesus: Practicing Church in the Digital Reformation*. Morehouse Publishing.
- Francisco (2013). *Exortação apostólica Evangelii gaudium sobre o anúncio do Evangelho no mundo atual*. Santa Sé. https://is.gd/evangelii_gaudium
- Francisco (2019). *Exortação apostólica pós-sinodal Christus vivit aos jovens e a todo o povo de Deus*. Santa Sé. https://is.gd/christus_vivit

Francisco (2024). *Inteligência artificial e sabedoria do coração: para uma comunicação plenamente humana*. Mensagem para o 58º Dia Mundial das Comunicações Sociais. Santa Sé. <https://is.gd/toLkB9>

Görge, James (2024). A imprescindível re-fundação da internet. *IHU*. <https://www.ihu.unisinos.br/638886>

Medeiros, Fernanda E; Silva, Aline A. da, Souza; Alzirinha R. de; Sbardelotto, Moisés; & Gomes, Vinícius B. (2024). *Influenciadores digitais católicos: efeitos e perspectivas*. Ideias & Letras; Paulus Editora.

Sbardelotto, Moisés (2012). *E o Verbo se fez bit: a comunicação e a experiência religiosas na internet*. Santuário.

Sbardelotto, Moisés (2017). *E o Verbo se fez rede: religiosidades em reconstrução no ambiente digital*. Paulinas.

Sbardelotto, Moisés (2024). *Missionário no ambiente digital: em nome de quem?*. Santuário; Paulinas.

Scolari, Carlos (2013). Los 10.000 días que estremecieron al mundo. Redes, medios e interfaces. In Eliseo Verón, Antonio Fausto Neto, & Antônio L. O. Heberlê (Orgs.), *Pentálogo III: Internet: viagens no espaço e no tempo* (pp. 75-98). Editora Cópias Santa Cruz.

Spadoni, Pedro (2024). Valor de mercado do Google passa dos US\$ 2 trilhões pela 1ª vez. *Olhar Digital*. <https://is.gd/979cfl>

Trivinho, Eugenio & Silveira, Sergio A. (2021, 21 de maio). Plataformas digitais, responsabilidade social e danos comunitários. *Le Monde Diplomatique Brasil*. <https://is.gd/IvDCpu>

Valente, Jonas C. L. (2021). *Das plataformas online aos monopólios digitais: tecnologia, informação e poder*. Dialética.

Van Dijck, José, Poell, Thomas & De Waal, Martijn (2018). *The Platform Society: Public Values in a Connective World*. Oxford University Press.





El desafío de los derechos humanos y la ciudadanía ante el entorno digital

Leonardo Kordon*

Los avances tecnológicos en todas sus formas siempre han implicado grandes desafíos para las diferentes sociedades. Desde el origen mismo del hombre cada avance tecnológico ha puesto a los individuos y a sus sociedades ante nuevos dilemas que han generado nuevos conflictos, tanto materiales como simbólicos, de la misma manera que han reconfigurado conflictos ya existentes. Estos nuevos tiempos en los que nos encontramos nos muestran avances a una velocidad desconocida. El entorno digital será un elemento central que se incrustó en el seno de la gran mayoría de las sociedades del planeta. En este sentido, la aparición de Internet, como una parte del entorno digital, a fines del siglo XX trajo enormes avances para los hombres y mujeres del planeta al mismo tiempo que una serie de prácticas sociales novedosas que, muchas de ellas, dan cuenta de un alto nivel de conflictividad. Dentro de la gama de elementos que implica la aparición de Internet, el surgimiento de las redes sociales a comienzos del siglo XXI será un factor clave para la acción política. El entorno digital, y las redes sociales más específicamente, van a tener notables implicancias en las acciones políticas que adquirirán

* Licenciado en Ciencia Política, Magíster en Política y Gobierno y doctorando en Ciencia Política EPyG - Universidad Nacional de San Martín. Integrante del área de investigación de Medios, Discursos y Política de EPyG - UNSAM. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Transiciones justas y cuidado de la casa común.

características específicas a partir de las condiciones y especificidades de los diferentes escenarios políticos existentes.

El entorno digital se presenta no sólo como uno de los entornos que existen y hacen a la vida en sociedad sino que atraviesa de forma transversal los modos de pensar y ejecutar la política. Dentro de un marco amplio, en donde diversas temáticas tienen lugar, los derechos humanos y la ciudadanía serán los puntos centrales sobre los que centra la investigación que llevamos adelante. Es decir, identificar los modos en que los derechos humanos y la ciudadanía, pensados no sólo desde la especificidad de cada uno de estos campos de estudios sino también desde su interrelación, se adaptan al entorno digital es el marco general de nuestra propuesta. En tanto que, de forma más específica, el modo en que los derechos humanos y la ciudadanía se ven afectados por las redes sociales -en tanto estas son una parte del entorno digital- es el eje central de este trabajo. De esta manera, este texto busca presentar algunos indicios de los modos en que esta afectación tuvo lugar en Argentina, tomando como uno de los ejes centrales, la forma en que las medidas sanitarias adoptadas a partir de la pandemia de COVID-19 incidieron y modificaron prácticas y estrategias asociadas a la temática de los derechos humanos y la ciudadanía. Esta situación representa un enorme desafío para las democracias que deberán reconfigurar y elaborar diferentes herramientas y estrategias para lograr canalizar y contener los nuevos riesgos que estos contextos presentan, al mismo tiempo que deberán elaborar dinámicas que logren sobrellevar, e incluso sacar provecho, de los tiempos que corren. Así como el entorno digital presenta un desafío para la democracia, en un nivel desagregado serán las diferentes instituciones y actores en donde los efectos de esta afectación serán visibles en una primera instancia. Es por ello que serán las diferentes instituciones y actores relacionados con los derechos humanos y la ciudadanía en donde se pondrá el foco de nuestro abordaje.

En este sentido, este trabajo adopta, en este texto como así también en su marco general y ampliado, un enfoque institucionalista histórico a partir de la centralidad que van a tener tanto las instituciones como los

procesos. Este enfoque permite destacar la importancia del contexto en que instituciones y organizaciones surgen, posibilitando así un abordaje del proceso temporal en el que el entorno digital afecta a los derechos humanos y la ciudadanía. En este sentido, se busca robustecer el enfoque teórico de este trabajo a partir de las herramientas metodológicas que presentan Pierson y Skocpol (2008) en función de realizar un análisis que incorpore un contexto macro y la elaboración de una hipótesis sobre “los efectos combinados de instituciones y procesos, en vez de examinar una sola institución o proceso por vez” (Pierson y Skocpol, 2008, p.9).

Hablar de entorno digital implica tener presente que es algo que, en palabras de Boczkowski y Mitchelstein, “ha surgido en la intersección de los desarrollos tecnológicos en la informática y los cambios culturales en la comunicación, que hicieron no solo posible sino también deseable la combinación de circulación de información de uno a uno, de uno a muchos y de muchos a muchos en la vida social” (Boczkowski y Mitchelstein, 2022 p. 25). Como bien afirman los autores recién mencionados, el entorno digital tiene cuatro características centrales: a) la idea de totalidad, en tanto se alude a que es un entorno compuesto por diferentes artefactos que son vistos por los individuos como un sistema global que interviene en casi todos los aspectos de la vida, b) la noción de dualidad, mientras que el entorno digital se constituye en la vida cotidiana socialmente, se percibe como autosuficiente y externo a los individuos, c) la centralidad del conflicto, al ser este un entorno que se construye por individuos y grupos con diferentes intereses el conflicto es inevitable y) la indeterminación, la dinámica que tiene el entorno digital -en gran parte a partir de las tres características previamente mencionadas- lleva a que las consecuencias en tanto construcción y uso de las innovaciones del entorno digital sean indeterminadas.

Este trabajo asume que los derechos humanos lo son a partir de estar inmersos en una sociedad determinada y en donde cobran sentido a partir de su politicidad, es decir, cuando cobran sentido político y son derechos en relación a sus semejantes en un mundo social (Hunt, 2009). A partir

del trabajo de Estévez (2016), se pueden pensar a los derechos humanos en una doble dimensión: en primer lugar, en tanto la centralidad que tiene el acto de proclamación en donde se destaca su performatividad en relación a la construcción de dichos derechos en tanto construye un sentido específico. En segundo lugar, en función a la referencia central que se le otorga al sujeto “humano” como un “recipiente vacío” (Estévez, 2016). Sujeto al cual se le asignan características específicas que se presentan constitutivas a los individuos como sujeto de derechos, en tanto que estos derechos se construyen e institucionalizan a partir de las luchas y conquistas políticas y sociales.

En relación al concepto de ciudadanía, Gerardo Caetano (2010) presenta una conceptualización de la ciudadanía que afirma que esta no sólo se vincula a una adscripción asociada a la pertenencia, posesión y ejercicio de derechos y obligaciones que de allí emanan, sino que, profundizando la idea tradicional de ciudadanía presente en Marshall (1948), robustece este concepto fortaleciendo la dimensión identitaria en función de la pertenencia a una comunidad política y la existencia de una alteridad existente como parte constitutiva de dicha dimensión. Asimismo, este autor se centra en la repolitización, del mismo modo que lo hacemos con el concepto de derechos humanos, del concepto de ciudadanía al afirmar que “la política determina quién obtiene qué tipo de cosas, refiere en suma de manera radical al tema del poder en toda sociedad, el que entre otras cosas se define en ese conjunto de creencias y sentidos comunes que en todo colectivo definen la percepción de ‘lo-que-se-puede-hacer’ y de ‘lo-que-no-se-puede-hacer’” (Caetano, 2010, p. 102).

Este texto busca dejar algunas aproximaciones acerca de los modos en que el entorno digital afecta a los derechos humanos y al concepto de ciudadanía. Indagar, identificar y profundizar los análisis sobre el tema nos permite realizar un aporte desde las ciencias sociales que posibilita pensar en procesos que pueden poner en tensión a la democracia. Asimismo, se plantea que las medidas sanitarias tomadas a partir de la pandemia del COVID-19 no pueden ser pasadas por alto y merecen ser

consideradas un factor que alteró una serie de procesos históricos al mismo tiempo que dio lugar a otros nuevos. Retomando el trabajo de Boczkowski y Mitchelstein, vale destacar que “las medidas de cuarentena y aislamiento que se adoptaron para contenerla les hicieron trasladar aspectos importantes de su vida cotidiana de las calles a las pantallas. La vida no se detuvo, sino que se mudó a otro lugar” (Boczkowski y Mitchelstein, 2022, p.21).

Este será el marco general de nuestra propuesta en tanto que se propone el análisis de cuatro dimensiones de análisis a partir de la pandemia de COVID-19 y las medidas asociadas a ella -llamadas comúnmente cuarentena-. De esta manera, los cuatro ejes sobre los que se plantean las líneas de trabajo serán los siguientes:

- a) La disputa por el sentido de los derechos humanos en Argentina. Desde el año 2015 el sentido hegemónico que tenían los derechos humanos comienzan a ser disputados (Kordon, 2024). La irrupción de la pandemia y la posterior cuarentena llevó a un corrimiento desde los espacios públicos tradicionales hacia el entorno digital, esto permitió que los actores que desafían al sentido establecido de los derechos humanos se encuentren en un ámbito donde logran tener su mayor desenvolvimiento. Esta situación implicó e implica un desafío para aquellos actores que buscan que el sentido hegemónico de los derechos humanos en Argentina continúe dotado de sentido a partir de las violaciones a los mismos durante el terrorismo de Estado (Barros y Morales, 2017).
- b) Los diferentes actores vinculados con los derechos humanos, específicamente los organismos de derechos humanos, tuvieron que adecuar en la cuarentena sus estrategias para continuar con su lucha centrada en los ejes de memoria, verdad y justicia. Si bien previamente a la cuarentena estos actores ya habían incursionado en el entorno digital, y en las redes sociales en particular, indagar en las nuevas estrategias desplegadas por dichos actores en redes sociales se muestra como un tema de vital interés en tiempo en

donde no sólo existe una disputa por el sentido de los derechos humanos sino que también desde diversos sectores se busca tensionar las ideas básicas asociadas a los derechos humanos.

- c) Entre los nuevos desafíos que presenta el entorno digital y especialmente las redes sociales, se encuentran los marcos jurídicos normativos que establecen determinados límites de acción a los actores que allí intervienen. Las acciones que tienen lugar en las redes sociales pueden de forma concreta y potencial vulnerar tanto los derechos humanos como derechos asociados al concepto de ciudadanía. Esto implica que, por un lado, deben ser analizadas las formas en que se regulan, o no, las redes sociales y, por otro lado, la manera en que se da respuesta a nuevos derechos que surgen a partir de la utilización de las mismas. La forma en que las instituciones tradicionales dan, o no, respuesta a esta situación será un punto destacado para indagar sobre este tema.
- d) El uso y resignificación del léxico de los derechos humanos por actores que buscan alterar su sentido primario en pos de lograr utilizarlos en un sentido contrario ha sido abordado por otros trabajos (Morales, 2022). Esta situación merece ser ampliada y profundizada con la incorporación de la simbología e imágenes utilizadas como así también por la utilización de la inteligencia artificial. Esto también afecta a la ciudadanía y especialmente a determinados derechos ciudadanos -como por ejemplo el derecho a la protesta- que son puestos en tensión con especial énfasis en las redes sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Barros, Mercedes y Virginia Morales (2017). Cuando los derechos humanos se constituyen en política de Estado: reconfiguración identitaria y nuevos escenarios de lucha, en *(En) clave comahue*, 22, 45-63.

- Boczkowski, y Eugenia Mitchelstein (2022). *El entorno digital*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Caetano, Gerardo (2010). Pobreza y derechos humanos, cambios en la ciudadanía y nuevas democracias en América Latina. *Revista do Instituto Brasileiro de Direitos Humanos*, 10(10), 101-119.
- Estévez, Ariadna (2016). ¿Derechos humanos o ciudadanía universal? Aproximación al debate de derechos en la migración. *Revista Mexicana de Sociología*, 78(1), 61-87.
- Hunt, Lynn (2009). *La invención de los derechos humanos*. Tusquets: Barcelona.
- Kordon, Leonardo (2024). Reconfiguraciones del pasado para discutir el presente. El gobierno de cambiamos y los derechos humanos (2015-2019), *Revista SAAP*, 18(1), 73-100.
- Marshall, Thomas Humphrey (1998 [1949]). Ciudadanía y clase social, en T.H. Marshall y Tom Bottomore: *Ciudadanía y clase social*, 13-82, Madrid: Alianza
- Morales, Virginia (2022). Entre reapropiaciones y legados. El léxico político de los derechos humanos en las derechas argentinas. *Clepsidra. Revista Interdisciplinario de Estudios sobre Memoria*. 9(17), 32-53.
- Pierson, Paul y Theda Skocpol (2008). El institucionalismo histórico en la ciencia política contemporánea. *Revista uruguaya de Ciencia Política*, 17(1), 7-38.





El desafío de regular el avance tecnológico en aplicaciones en el campo de la salud

Las neurotecnologías y los neuroderechos a debate

Elizabeth de los Ríos Uriarte*

Introducción

El rápido y acelerado avance de la ciencia y de la técnica, ahora, además, facilitado por la puesta en escena de la inteligencia artificial como herramienta de procesamiento de datos y de análisis de resultados, ha sido altamente benéfica pero también riesgosa en tanto que presenta aún posibilidades que pueden atentar contra algunos derechos humanos, tal es el caso de las biotecnologías.

Surgidas en la década de los años setentas, las biotecnologías son asumidas como intervenciones de mejora sobre procesos genéticos en tejidos, seres vivos o sus partes, con fines de generación de bienes y servicios para la humanidad y que representan una novedad en la industria o en la ciencia misma (Hernández, 2010).

* Profesora e Investigadora de la Facultad de Bioética de la Universidad Anáhuac México. Correo electrónico: elizabeth.delosrios@anahuac.mx Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9600-445X>

Más específicamente para los efectos de este artículo, las biotecnologías son todas aquellas herramientas o técnicas que son utilizadas con fines de mejora de seres vivos o partes de ellos ya sea a nivel genético, físico-biológico, psicológico o neuronal. En el último caso, cobran el nombre de “neurotecnologías”.

Desde el surgimiento histórico de las neurociencias en la segunda mitad del siglo XX (Dzul, y Uscanga, 2016), el estudio del funcionamiento de las estructuras cerebrales ha tenido un creciente interés tanto para la medicina, como para la psicología y, recientemente, para la Ética y la Bioética con la así llamada “neuroética”.

Aún hoy, siguen siendo un tanto misteriosos algunos procesos neuronales que dan pie no sólo a conductas y reacciones sino a mal funcionamientos y enfermedades (UNESCO, s.f.), a menudo incapacitantes a nivel físico y desafiantes a nivel psicológico, por ello, se han generado técnicas y métodos que intentan profundizar más en cuestiones como ¿cuáles son los factores que provocan una toma de decisiones acertadas y/o éticas y si estos tienen que ver con una u otra estructura cerebral determinada?, ¿qué nos induce ciertos estados mentales que luego se transforman en deseos o pulsiones específicas?, ¿qué es la memoria y cómo se forman los recuerdos?, ¿por qué se ven alterados estos cuando se presenta un daño físico a una parte del encéfalo?, ¿cómo se construye la identidad personal y nuestro sentido de pertenencia?, ¿las creencias religiosas son en realidad estados mentales?, ¿cómo se forman los prejuicios y qué efecto tiene la imitación de conductas de otro, incluso de conductas autolesivas o de ideaciones suicidas en nuestros circuitos cerebrales?, ¿puede revertirse el daño encefálico? ¿Se pueden inducir ciertos estados mentales para coaccionar que el sujeto tome una u otra decisión en materia de política o de negocios? ¿Se pueden establecer patrones de conducta que puedan ser determinados como “deseables” y/o “condenables”?

Desafíos éticos del uso de las neurotecnologías

Estas son sólo algunas de las inquietudes que el avance de las neurociencias han generado, sin embargo, el desafío ético se encuentra al observar cómo es que, para llegar a respuestas a estas y otras interrogantes, se han desarrollado neurotecnologías que estudian, y analizan los procesos mentales así las estructuras cerebrales y su funcionamiento pero que puede implicar graves riesgos para los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Por esto, se hace necesario comenzar a regular ética y bioéticamente el desarrollo, uso y fines de dichas neurotecnologías para encauzarlas a bienes que sean accesibles a todas las personas y, por ello, proporcionen beneficios comunes y compartidos (Orías, 2022).

La preocupación mundial por la regulación de las neurotecnologías se ha oficializado a partir de la reunión no. 42 de la UNESCO en donde, a través de la conformación de un grupo de expertos *ad hoc* en Mayo de 2024 se deriva la primera propuesta de regulación ética de la neurotecnología y que, a la fecha de redacción de este artículo, 9 de septiembre de 2024, aún permanece en discusión y se proyecta estar finalizada para mayo 2025. El antecedente más directo está en la ya publicada “Recomendación sobre la ética de la Inteligencia Artificial” publicada por la UNESCO misma en 2021.

Se entiende por neurotecnología las técnicas y/o herramientas a través de las cuales se puede analizar, estudiar, medir, inferir y hasta modular el comportamiento cerebral y que pueden tener un fin terapéutico o no (Ausín, et al., 2020).

Según entonces si tienen una finalidad terapéutico o no, el nivel de riesgo que pueden representar pues, no será lo mismo, un estudio diagnóstico que pueda, después, desarrollarse en una intervención que palíe los incómodos síntomas de los movimientos involuntarios o los efectos del

Alzheimer, que un estudio que tenga por finalidad detectar las preferencias de consumo de un paciente para inferir estados mentales con la finalidad de incrementar las ventas de una empresa o determinar los votos de los ciudadanos en una contienda electoral.

Lo anterior en función de su injerencia y afectación a los derechos humanos. Para el profesor Rafael Yuste, esta afectación puede darse principalmente a los derecho a la identidad personal y al libre albedrío, a la privacidad y consentimiento, al acceso equitativo a las tecnologías y a la protección contra riesgos y discriminación (Yuste, et al., 2017).

Las intervenciones no terapéuticas son muy amplias, por ello, es necesaria una regulación que brinde claridad sobre los desafíos éticos que enfrentan las neurotecnologías y advierta sobre sus aplicaciones.

La UNESCO en la declaración mencionada brinda una orientación axiológica de cuatro valores a considerar en el desarrollo de sistemas de I.A. para que ésta sea encauzada al bien social: 1) respeto, protección y promoción de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad humana, 2) prosperidad del medio ambiente y los ecosistemas, 3) garantizar la diversidad y la inclusión y 4) vivir en sociedades pacíficas, justas e interconectadas. Estos cuatro valores resultan relevantes al momento de proponer una regulación ética de las neurotecnologías dado que, algunas de ellas, utilizan sistemas de I.A. para el análisis de resultados y la producción de patrones algorítmicos.

Ahora bien, precisamente para que se promuevan estos valores en toda herramienta que pretenda estudiar, analizar, inferir, modular o cambiar estados mentales, sensoriales o motrices incluso, es necesaria una reflexión previa que atienda a los distintos desafíos antropológicos y éticos que se advierten desde el inicio. A continuación se enlistan algunos de ellos a modo enunciativo sin olvidar que existen más que también deben incorporarse al necesario discernimiento ético.

- 1.- Pasar del dato a la persona para evitar un reduccionismo biológico de la persona humana. Evitar los modelajes de estados mentales para influir en la autonomía o capacidades de las personas y que pueden provocar polémicas en torno a ventajas competitivas para becas, trabajos, deportes, votos políticos, etc.
- 2.- Reducir la posibilidad de que se produzcan sesgos algorítmicos cuyos efectos sean una conducta de discriminación injustificada, una no representación o una subrepresentación de algunas poblaciones que sufren marginación social histórica y que queden fuera del acceso a los beneficios de las tecnologías desarrolladas. De la mano de esto, hay que advertir del agrandamiento de desigualdades sociales y de la injusticia en la distribución de beneficios, oportunidades y accesos oportunos a las neurotecnologías terapéuticas.
- 3.- Si las neurotecnologías pretenden identificar patrones con fines distintos a los terapéuticos se vuelve importante advertir de posibles procesos de homogeneización y estandarización de conductas ideales y deseables en las personas e, incluso, de conductas y mecanismos de racismo con fundamentos neurobiológicos.
- 4.- Los riesgos ambientales como el consumo excesivo de energía y producción de residuos tóxicos en la producción y funcionamiento de las neurotecnologías debe también ser puesto en la balanza para considerar sus posibles efectos no benéficos.
- 5.- La obtención de datos neuronales que identifiquen influencias del entorno que puedan ser manipulables a gusto del investigador, obliga a pensar en los posibles peligros de colonizaciones culturales, ideológicas y epistemológicas de tal manera que los datos neuronales obtenidos se puedan convertir en armas de poder y dominio.

Para equilibrar la balanza ante estos posibles riesgos, se propone, por ejemplo un consentimiento informado explícito para la obtención de

datos neuronales, darle prioridad a los protocolos de investigación con fines terapéuticos, involucrar a la sociedad civil, academia, gobierno, empresas etc, en los procesos de consultas públicas, garantizar la representación equitativa de las poblaciones que se pretenden beneficiar de los estudios, asegurar la transparencia y la confiabilidad en todas las etapas de los estudios y de las investigaciones en desarrollo.

De igual modo, la protección y hasta doble protección para personas en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad física, motora o intelectual, niños o menores de edad, adultos mayores, personas en situación de calle, estudiante, etc), el continuo balance de riesgos y beneficios, la observancia de los principios de precaución y de prevención y, finalmente, no dejar de lado la socialización del conocimiento generado, y la búsqueda de la sostenibilidad y del cuidado del medio ambiente en la producción de las tecnologías y herramientas.

Por último, dado que la información generada puede prestarse a malas interpretaciones por parte de grupos sensacionalistas y utilizarse incluso con fines no científicos, mantener medidas de precaución en la comunicación de los resultados de modo que todos cuenten con un respaldo científico comprobado que avale su rigor académico.

Conclusión

Las nuevas tecnologías han encontrado un campo de estudio interesante en las neurociencias. Su aplicación puede tener fines terapéuticos o no terapéuticos. En el segundo caso, levanta serios cuestionamientos éticos debido a sus profundas implicaciones sobre los derechos humanos y los valores éticos.

Medir, evaluar, interpretar, influir, inferir y modular estados mentales, sensitivos y motores aporta gran cantidad de datos que pueden ayudar a mitigar los efectos de enfermedades del sistema nervioso brindando calidad de vida a muchas personas.

Si las investigaciones se alejan de este beneficio pueden atentar principalmente contra la dignidad y la libertad de las personas.

Un seguimiento y una regulación ética de estas neurotecnologías se hace, pues, imprescindible para encauzarlas a la promoción y el respeto de la dignidad humana, de los derechos humanos y a la promoción de sociedades justas y pacíficas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ausín Txetxu Morte, Ricardo, y Monasterio, Aníbal. (2020). Neuroderechos: Derechos humanos para las neurotecnologías. *Diario La Ley*, 43, 1-7. https://gubernance.org/wp-content/uploads/2020/04/20201008-Neuroderechos-Derechos_....pdf
- Dzul, Emanuel, y Uscanga, Iván-de-Jesús. (4 de octubre de 2016). El cerebro en el tiempo. Recorrido de la neurociencia. *Diario de Xalapa y Universidad Veracruzana*. <https://www.uv.mx/cienciauv/blog/cerebroeneltiemponeurociencia/>
- Hernández, Hugo (2010). Biotecnología. *Revista Científica*, 20(3), 225-226. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_art-text&pid=S0798-22592010000300001&lng=es&tlng=es.
- Orías, Ramiro (2022). Los neuroderechos: Una nueva frontera para los derechos humanos. *Agenda Internacional*, 29(40), 212-227. <https://doi.org/10.18800/agenda.202201.009>
- UNESCO. (s.f.). Ethics of neurotechnology. UNESCO. <https://www.unesco.org/es/ethics-neurotech>
- Yuste, Rafael, Goering, Sara, Agüera-y-Arcas, Blaise, et al. (2017). Four ethical priorities for neurotechnologies and AI. *Nature*, 551(7679), 159-163. <https://doi.org/10.1038/551159a>

IV. TECNOLOGÍA Y PORVENIR

Transiciones justas Entre el encuentro y el diálogo social
Número 4 • Noviembre 2024



Algorética, trabajo, empresa y paz

Eloy Mealla*

Se reúnen a continuación algunos aportes –de base principalmente ética– respecto al cambio tecnológico, emanados desde varios organismos de la Iglesia Católica, incluido el mensaje del Papa Francisco para la Jornada Mundial de la Paz 2024. Primeramente, se abordará el concepto de algorética, y luego lo presentaremos en relación a tres campos más específicos: el mundo del trabajo y las empresas, y el de la paz.

Algorética

Cada vez que surge una nueva tecnología se producen dos tendencias básicas: los tecno-optimistas y los tecno-pesimistas. Los primeros desbordan de entusiasmo y adjudican al nuevo invento una especie de panacea respecto a su aplicación a un sector específico o al conjunto de la realidad. Los segundos se inquietan dramática y apresuradamente por las innovaciones, en muchos casos incomodados por los cambios de aprendizajes y rutinas que ellas provocan. Desde los tiempos más remotos este dilema desafía a cada generación. Hoy día esta cuestión se verifica especialmente en el campo de la bioética y en la multiplicación de tecnologías de la información y la comunicación. Muchos recordarán, por ejemplo, en el campo de la educación, las discusiones que aún perduran sobre el uso en las aulas de las calculadoras, el acceso a Internet o el uso del celular.

* Universidad del Salvador. Argentina. eloymealla@gmail.com

Recientemente, ha hecho su aparición –acompañada de una gran campaña publicitaria– el Chat Gpt (Generative Pre-trained Transformer) que se puede traducir aproximadamente como un transformador generativo pre-entrenado que es un procedimiento que simula el modo de escribir humano y es capaz de responder preguntas y mantener “conversaciones”, tomando textos de Internet. De este modo, el Chat Gpt es la primera gran aplicación de la IA de alcance masivo en la web. Según algunos especialistas, la IA podría modelar las decisiones de los individuos sin que estos lo sepan y dar un poder abusivo a quienes la controlan.

Aquí entonces reaparece el dilema que indicamos más arriba, y que más allá de su aprobación o rechazo en bloque, ante cualquier novedad tecnológica o de cualquier otro orden, nos debe llevar a una reflexión responsable. En realidad, este ejercicio debemos realizarlo en relación a todas las esferas de la vida: las ciencias, la economía, la política, el arte, el deporte, y cualquier otra dimensión de la existencia que queramos indicar. Es decir, todas ellas tienen que ser respetadas en su autonomía y en su dinamismo propio, pero sin absolutizar su aporte específico, aunque limitado, de ese modo se evita su absolutización intangible o endiosamiento.

También, las creencias religiosas se deben ajustar a esta regla, asumiendo en un diálogo crítico esas realidades, aportándoles su propuesta de sentido y trascendencia, y así contribuir a no idolatrar lo que es relativo, aunque nos parezca eficiente y útil, evitando usos perversos con efectos inhumanos.

Aplicando estos criterios a las nuevas tecnologías, que funcionan mediante algoritmos –conjunto de reglas automatizadas–, se hace fundamental una evaluación ética. Así surge el neologismo “algorética”, es decir, la dimensión ética de la IA. Este concepto fue acuñado en el lanzamiento de la iniciativa *Call for Artificial Intelligence Ethics (2020)* promovida por la Academia Pontificia para la Vida, denominada abreviadamente en español como *Llamado de Roma*. La iniciativa fue acompañada por Microsoft, IBM, la FAO. Desde entonces se han ido agregando diversos

organismos, otras empresas tecnológicas y representantes musulmanes y del judaísmo, para promover un enfoque ético ante los nuevos algoritmos propios de la innovación digital.

El *Llamado de Roma* incluye seis principios que deben enmarcar el desarrollo de la IA: Transparencia, los sistemas de IA deben ser comprensibles para todos; Inclusión, estos sistemas no deben discriminar a nadie porque todo ser humano tiene la misma dignidad; Responsabilidad, siempre debe haber alguien que se responsabilice de lo que hace una máquina; Imparcialidad, los sistemas de IA no deben seguir ni crear sesgos; Fiabilidad, la IA debe ser confiable; Seguridad y Privacidad, estos sistemas deben ser seguros y respetar la intimidad de los usuarios.

Asimismo, el documento recuerda el marco de valores fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, destacando la importancia de la educación que estará profundamente impactada por la disponibilidad de nuevos recursos tecnológicos, a los que debe garantizarse un acceso sin desigualdades. Esto hace emerger la necesidad de incorporar un enfoque ético que acompañe desde el principio cada etapa del ciclo de producción de las tecnologías. Asimismo –prosigue la declaración– no basta con centrarse únicamente en la responsabilidad del usuario final ni confiar en la sensibilidad moral de quienes diseñan algoritmos para evaluar el uso correcto de los sistemas digitales.

Desde otra perspectiva, aunque convergente, crece la preocupación de gobiernos, técnicos, científicos, y de las propias empresas tecnológicas para que los valores humanos estén controlados y presentes en el desarrollo de la IA. Al respecto hay ya una propuesta de reglamento del parlamento europeo por el que se establecen normas en materia de IA capaces de armonizar el progreso tecnológico, el desarrollo empresarial, la protección de las personas y la democracia.

Viajar por las autopistas digitales

Un aporte convergente con el anterior proviene de otro organismo de la Santa Sede, el Dicasterio para la Comunicación, que se plantea cómo podemos vivir viajando por las “autopistas digitales” a través del documento *Hacia una plena presencia*, publicado a finales de mayo de 2023. Tal cuestión surge ante la transformación irreversible en la identidad y el estilo de vida en el que la humanidad acumula conocimiento, distribuye información y desarrolla relaciones, sin olvidar –sostiene el texto– que “el entorno digital es una plaza, un lugar de encuentro, donde se puede acariciar o herir, tener una provechosa discusión o un linchamiento moral”.

Asimismo, el documento nos propone preguntarnos qué tipo de humanidad se refleja en los ambientes digitales. Por ejemplo, qué evaluación hacer ante la IA que predice nuestros comportamientos o ante el anuncio de sensores que, colocados en la piel, pueden medir nuestras emociones. Por otra parte, las redes sociales son un foro en el que se configuran nuestros valores, creencias, lenguaje y supuestos de la vida cotidiana. En la web se busca información o entretenimiento, sensación de pertenencia y, a veces, ha hecho surgir la esperanza de que el mundo digital fuera un espacio feliz de entendimiento común, información libre y colaboración sobre bases de transparencia, fiabilidad y la competencia.

Junto a toda esta potencialidad, en *Hacia una presencia plena* se señala que todavía estamos ante una “brecha digital” en que muchas personas aún carecen de acceso no solo a los medios para satisfacer las necesidades básicas sino también porque las tecnologías de información y comunicación ensanchan distintas formas de división. También se indica que si bien la información desempeña un papel esencial es cada vez más difícil verificar las fuentes y la exactitud de la información, y los motores de búsqueda normalmente condicionan los resultados que conducen así a aislarnos en “burbujas”. En efecto, en las “autopistas digitales” se difunden con facilidad discursos agresivos y negativos, y aparecen “heridos digitales”. Por lo tanto, es cada vez más necesario participar en las redes

sociales respetando el valor y la dignidad de aquellos con quienes tenemos diferencias.

También experimentamos –prosigue el documento– una sobrecarga de información y estimulación digital, que dispersa nuestra atención, corriéndose el riesgo de perder capacidades cognitivas y la calidad de nuestras interacciones. La atención es así “la mercancía más valiosa” al igual que el silencio que aseguran un espacio para la concentración y el discernimiento, que permita la “desintoxicación digital”, que no es simplemente una abstinencia, sino una forma de interactuar a un nivel distinto con los demás.

Se trata de una actitud “contracultural”, pasando de reacciones rápidas y suposiciones engañosas al diálogo, para demostrar cuidado y compasión, y escuchar “con los oídos del corazón” que supone atención y hospitalidad al otro. En ese sentido, discernir nuestra presencia en las redes sociales es también una cuestión espiritual. Abogar por mejores ambientes digitales significa promover una visión integral de la vida humana y generar solidaridad entre personas cercanas y lejanas.

También habrá que tener en cuenta –recuerda el documento vaticano– que la web social complementa, pero no sustituye, el encuentro en persona. La comunicación es mucho más que la mera proximidad geográfico-territorial o étnico-cultural, es también –afirma el documento del organismo pontificio– participar de la verdad, junto con un sentido de pertenencia, reciprocidad y compañía. En ese sentido, se exhorta a superar la lógica dicotómica (lo digital como opuesto a lo real-físico-en persona), y asumir una lógica de “ambas cosas a la vez”, basada en la complementariedad y la totalidad de la vida humana y social.

En las redes sociales digitales podemos ser “buenos samaritanos o viajeros indiferentes”. Estar simplemente “conectados” o permitir que las conexiones se transformen en verdaderos encuentros en un espacio público que favorezca un comportamiento más humano y saludable, evitando

el “tribalismo digital” donde abundan los argumentos emocionales “ad hominem”; o sea, ataques dirigidos a la persona que habla, independientemente del tema principal que se discute. Es esencial asegurarse que estamos transmitiendo información veraz al crearla y al compartirla, brindando contenidos de calidad, orientados a ayudar, no a perjudicar. Una sugerencia que se propone es –en lugar de discutir reactivamente– compartir historias, experiencias de belleza o participar en proyectos que promueven la dignidad humana, el desarrollo y la reducción de las desigualdades digitales.

En nuestros días es común referirse a los *influencers* (influentes) que logran inspirar y motivar a los demás, cuya responsabilidad aumenta con el incremento del número de seguidores, especialmente en el caso de quienes desempeñan papeles de liderazgo público. Pero también todos, de algún modo, somos “microinfluentes” –afirma el documento– y, por lo tanto, todos deberían ser conscientes de su influencia potencial, buscando ser reflexivos, no reactivos, para no caer en las trampas digitales que se esconden en contenidos diseñados expresamente para sembrar el conflicto entre los usuarios provocando indignación o respuestas emocionales.

Finalmente, *Hacia una plena presencia* invita –entre otras propuestas– a fomentar un estilo de comunicación que no se base únicamente en el individuo sino en una “creatividad sinfónica”, pues los desafíos actuales son globales y requieren un esfuerzo no tanto como “influentes individuales”, sino de “tejedores de comunión”, no mediante trucos o efectos especiales, sino de “acercarnos, con amor y con ternura, a quien encontramos herido en el camino”.

María Gómez (2023) proporciona tres recomendaciones adicionales: Trata bien a las personas, en tus interacciones diarias y en las redes sociales, blogs, comentarios, canal de YouTube, WhatsApp, etc.; No publiques en Internet nada que no dirías a la cara; Las redes sociales son un canal

fantástico para conocer a personas buenas y para mantener el contacto con ellas.

Tecnología y trabajo

La transformación del modo de trabajar ha ido cambiando desde los tiempos más remotos. Las etapas más recientes son las vinculadas a la industrialización desde mediados del siglo XIX. Desde entonces se han sucedido innumerables incorporaciones de tecnologías y fuentes de energía que llevan esquemáticamente a hablar de una segunda, tercera y hasta una cuarta revolución industrial. Si bien pueden ser discutidas estas categorías, lo cierto es que las transformaciones laborales son cada vez más complejas y aceleradas, hoy especialmente debidas a las tecnologías de la información y la comunicación, y, en particular últimamente, al desarrollo de la IA. También es cierto que todo cambio tecnológico trae aparejados efectos sociales. Algunos muy positivos como la mayor productividad y eficiencia, otros muy traumáticos como la desocupación y las migraciones.

Ante esta situación, el Papa Francisco (2024) –dirigiéndose a la Confederación Nacional de Educación y Formación Profesional de Italia– nos propone rechazar dos tentaciones: la tecnofobia y la tecnocracia. La primera consiste en el miedo a la tecnología que lleva a rechazarla en bloque. Una reacción antigua –podemos agregar– que ya se dio varias veces; por ejemplo, los que desplazados por las máquinas creían solucionar el problema destruyéndolas.

La segunda tentación –señalada por Francisco– es la ilusión de que la tecnología puede resolver todos los problemas. Seguramente se está refiriendo a lo que hemos llamado “tecno-optimistas” que minusvaloran los efectos del desempleo provocado por los nuevos procesos productivos y apuestan por una creación automática de nuevos puestos de trabajo,

pero se desentienden de prever una “transición justa” para aquellos que no lo consiguen.

De lo que se trata ante las nuevas tecnologías es ejercitar un atento que nos permita sopesar adecuadamente cada situación. En ese sentido, Francisco, aunque se dirige, en el mensaje citado, a un sector específico – el de la formación profesional juvenil– sus palabras bien pueden aplicarse a todo el sistema educativo que ante la transformación del trabajo es decisivo que ofrezca una formación continua, creativa y siempre actualizada. Además, esto implica además que junto a las competencias técnicas se preste atención a las virtudes humanas: “una técnica sin humanidad se vuelve ambigua, arriesgada y no es verdaderamente humana”. Es por ello “importante” –prosigue el Papa– “que los itinerarios formativos estén al servicio del crecimiento de la persona, en sus dimensiones espiritual, cultural y laboral”. cursos estén al servicio del crecimiento global de la persona, en su dimensión espiritual, cultural y laboral”.

Esta perspectiva es también subrayada por la pedagogía ignaciana que busca conjugar equilibradamente “utilidad” con “humanismo” procurando formar “personas para los demás” y “agentes de cambio” como decía Pedro Arrupe sj (Mealla, 2023). La utilidad, no el mero utilitarismo, significa valorar la eficiencia, el esfuerzo por ser competentes en la disciplina o campo de estudio o trabajo en que nos desempeñamos, y aprovechar la ciencia y la tecnología no para dominar o abusar sino para el genuino desarrollo personal y de la sociedad.

Las empresas tecnológicas

El panorama tecnológico actual enfrenta desafíos éticos inéditos sobre cuestiones de privacidad, equidad, transparencia y responsabilidad. Efectivamente, tecnologías avanzadas, como el aprendizaje automático, los sistemas inteligentes, el cifrado, el seguimiento y el reconocimiento facial, están cada vez más en el centro de debates políticos, académicos y

del público en general, en un entorno inconsistentemente regulado que crea importantes riesgos sociales. La propia industria si no adopta rápidamente un marco legal y ético, viable y confiable, rápidamente se verá atrapada en un atolladero de leyes frágiles e incluso contradictorias.

Ante esta situación el Instituto de Tecnología, Ética y Cultura (ITEC), ubicado en Santa Clara University, California, en colaboración con el Dicasterio para la Cultura y la Educación de la Santa Sede han dado a conocer *Ethics in the Age of Disruptive Technologies: An Operational Roadmap* (ITEC, 2023) -Ética en la era de las tecnologías disruptivas: un mapa de ruta operativo- en que se convoca a empresas, sociedad civil, academia y gobiernos a promover una reflexión profunda sobre el impacto de la tecnología en la humanidad.

Desde hace décadas Santa Clara University -perteneciente a la Compañía de Jesús- es reconocida por su colaboración con empresas como Salesforce, IBM y Microsoft para aplicar estándares éticos en el diseño, desarrollo e implementación de tecnología. El objetivo de la reciente publicación, a modo de manual, no es está guiada sólo por una preocupación intrínseca por actuar éticamente, sino también por el deseo de evitar daños a la reputación de las empresas y atraer a los mejores talentos comprometidos éticamente.

El manual del ITEC considera que la industria para evitar impactos negativos de las tecnologías, como discriminación, desinformación, amenazas a la seguridad humana y amenazas a la privacidad, requiere un marco coherente y procedimientos auditables, para implementar efectivamente estándares éticos que funcionen durante el ciclo de vida de un sistema.

El desafío al que se enfrentan las empresas a la hora de dar primacía a las cuestiones éticas se ve agravado por el criterio de maximizar la rentabilidad o la “primacía de los accionistas”. No obstante, en los últimos años -afirma el documento del ITEC- ha habido algunas modificaciones al modelo de primacía de los accionistas y se están desarrollando nuevas

estructuras y modelos corporativos que incluyen una mayor atención a cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en los consejos de administración.

Por lo tanto, un desafío crítico que enfrentan los líderes empresariales en el nuevo mundo de la IA y las tecnologías avanzadas es cómo gestionar el negocio dentro del modelo de primacía del accionista y al mismo tiempo lograr los conceptos más amplios de comportamiento ético vistos por las partes interesadas internas y externas, a través de métricas y procesos auditables.

El ITEC considera que adoptar, aplicar y demostrar la eficacia de usos éticos las organizaciones deben: comprender los requisitos éticos de sus clientes internos y externos (accionistas, gobiernos, formuladores de políticas, sociedad civil, académicos y empleados); transformar su propia cultura empresarial para garantizar que todos conozcan las consecuencias de la tecnología de la empresa y la responsabilidad por su impacto sobre la humanidad y el planeta; e implementar un sistema de gestión de tecnología responsable, que se enfoque en cumplir requisitos del cliente y valores éticos de las partes interesadas durante todo el ciclo de vida de los productos y servicios ofrecidos.

En ese sentido, el Manual ITEC es una guía práctica personalizable para ayudar a las organizaciones a transformar su mentalidad y cultura, y poner en práctica principios de uso ético y humano para construir valor para el accionista y las demás partes interesadas. Estos pasos ayudan a garantizar que los productos y servicios promuevan una vida saludable y sostenible en el planeta, cumpliendo con la normativa aplicable y logrando la mejora continua de su desempeño ético. El manual proporciona una hoja de ruta de operacionalización a través de la adopción de un marco de gobernanza de la ética tecnológica y su implementación en un Sistema de Gestión de Tecnología Responsable.

Inteligencia artificial y la paz

La inteligencia es expresión de la dignidad que nos hace capaces de actuar con libertad. De modo particular, la ciencia y la tecnología poseen de forma extraordinaria un potencial creativo, gracias a las cuales se ha podido poner remedio a innumerables males que afectaban a la vida humana. Estas rotundas afirmaciones encabezan el Mensaje del Papa Francisco para la 57 Jornada Mundial de la Paz celebrada el 1 de enero 2024. En esa ocasión el Mensaje aborda el impacto que las tecnologías digitales tienen sobre la vida de los individuos y de la sociedad, sobre la estabilidad internacional y sobre la paz.

Los progresos de la informática –expresa el Papa– ya han generado profundas transformaciones en la sociedad global, en las comunicaciones, la administración pública, la educación, el consumo y en la vida cotidiana. Aparejadamente se mencionan los riesgos que “permiten controlar los hábitos mentales y relacionales de las personas con fines comerciales o políticos, frecuentemente sin que ellos lo sepan”. Ante esta situación se advierte que las innovaciones tecnológicas no son “neutrales” sino que están condicionadas por valores personales, sociales y culturales; “tienen siempre una dimensión ética”.

El Mensaje se detiene especialmente en las formas de la IA. Al respecto, se recuerda que no existe una definición unívoca en el mundo de la ciencia y de la tecnología, por eso se prefiere hablar en plural de “formas de inteligencia” sin olvidar “la brecha infranqueable que existe entre estos sistemas y la persona humana, por más sorprendentes y potentes que sean”. Estos son, a fin de cuentas, “fragmentarios”, en el sentido de que sólo pueden “imitar o reproducir” algunas funciones de la inteligencia humana. Tales dispositivos, muy distintos entre sí, se deben considerar siempre como “sistemas socio-técnicos”. Y se agrega: “su impacto, independientemente de la tecnología de base, no sólo depende del proyecto, sino también de los objetivos y de los intereses del que los posee y del que los desarrolla, así como de las situaciones en las que se usan”.

Por lo tanto, la contribución beneficiosa de la tecnología al futuro de la humanidad y a la paz entre los pueblos, sólo será posible –afirma el Papa en su Mensaje– si respetamos valores fundamentales como “la inclusión, la transparencia, la seguridad, la equidad, la privacidad y la responsabilidad”. De este modo, es preciso reforzar “organismos encargados de examinar las cuestiones éticas emergentes y de tutelar los derechos de los que utilizan formas de IA o reciben su influencia”. De lo contrario, la libertad y la convivencia pacífica están amenazadas.

La gran cantidad de datos analizados por la IA no es de por sí garantía de imparcialidad, el fin y el significado de sus operaciones continuarán siendo determinadas o habilitadas por seres humanos que tienen un propio universo de valores. Un aspecto especialmente destacado por Francisco está relacionado con los trabajos que son rápidamente absorbidos por la IA artificial, fenómeno que corre “el riesgo sustancial de un beneficio desproporcionado para unos pocos a costa del empobrecimiento de muchos”. Esto debe hacernos reflexionar sobre el “sentido del límite” para no caer en una “dictadura tecnológica” con graves riesgos para las sociedades democráticas y la coexistencia pacífica.

Otro aspecto de gran preocupación ética en que se detiene el Papa es la capacidad de conducir operaciones militares por medio de sistemas de control remoto que ha llevado “a una percepción menor de la devastación que estos han causado y de la responsabilidad en su uso, contribuyendo a un acercamiento aún más frío y distante a la inmensa tragedia de la guerra”. En ese sentido, “lo último que el mundo necesita es que las nuevas tecnologías contribuyan al injusto desarrollo del mercado y del comercio de las armas”, en lugar de promover el desarrollo humano integral introduciendo innovaciones en la agricultura, la educación y en el nivel de vida de las naciones. Se trata de alcanzar el desarrollo ético de los algoritmos, la “*algorética*”, en el que los valores orienten el desarrollo de las nuevas tecnologías.

Finalmente, el Mensaje se refiere al alcance global de la IA que requiere que, junto a la responsabilidad de los estados, se establezcan acuerdos multilaterales y se adopte un tratado internacional vinculante, que regule el desarrollo y el uso de la IA, no sólo previniendo malas prácticas, sino también estimulando planteamientos nuevos y creativos. Es necesaria – concluye el documento– “una guía ética” para el desarrollo de las tecnologías digitales que tenga en cuenta el significado de la existencia humana, de los derechos humanos fundamentales y sobre cómo su uso podría contribuir a la creación de un mundo más humano. La paz es el fruto de relaciones que reconocen y acogen al otro en su dignidad inalienable, y de la cooperación y esfuerzo en la búsqueda del desarrollo integral de todas las personas y de todos los pueblos.

BIBLIOGRAFÍA

- Call for Artificial Intelligence Ethics (2020). <https://www.romecall.org>
- Francisco (2024). A los miembros de la Confederación Nacional de Formación y Actualización Profesional de Italia. <https://www.vatican.va/content/francesco/es/events/event.dir.html/content/vaticanevents/es/2024/5/3/confap.html>
- Gomez, María (2023). Cristianos en redes sociales: básicamente, escuchar, respetar y testimoniar la vida. https://www.religiondigital.org/comunicacion/Redes-sociales-ARAS-cristianos-documento-vaticano_0_2565043480.html
- ITEC (2023). [https://www.scu.edu/media/ethics-center/itec/Ethics-in-the-Age-of-Disruptive-Technologies:An-Operational-Roadmap---ITEC-Handbook-June-2023.pdf](https://www.scu.edu/media/ethics-center/itec/Ethics-in-the-Age-of-Disruptive-Technologies-An-Operational-Roadmap---ITEC-Handbook-June-2023.pdf)
- Mealla, Eloy (2023). Personas para los demás. <https://noticias.usal.edu.ar/es/personas-para-los-demas>
- Gomez, María (2023). Cristianos en redes sociales: básicamente, escuchar, respetar y testimoniar la vida. <https://www.romecall.org>



Pensar la soberanía alimentaria desde los barrios

La experiencia de la cooperativa “Trabajo en Tierra Viva”

Agostina Bara
Virginia Cejas
Marisa Fogante*

El encuentro con el Otro, enmarcado en la dinámica que nos presenta el trabajo en la tierra, y con ello la producción de alimentos a los que no se accede de otra manera, en nuestra experiencia, es una alternativa válida al proceso de individualización y de mayor concentración de riqueza. Hablamos de un espacio en donde jóvenes atravesados por las vulnerabilidades de un barrio popular adquieren la herramienta de un oficio, pero sobre todo la herramienta de la acción. Aquí es pertinente resaltar que nos centramos en esa “capacidad que le permite [a las personas] unirse a sus iguales, actuar de acuerdo con ellos” y emprender acciones conjuntamente. De esta manera, se forma un espacio común donde las personas se organizan y actúan en común acuerdo para lograr llevar a cabo acciones y proyectos que den origen a algo nuevo en el mundo. Esto es nada más y nada menos, lo que Hannah Arendt llama “Poder”.

* Centro de Estudios Laborales y Sociales.

¿Qué ocurre cuando me encuentro con el Otro? ¿Cuándo me encuentro con sus concepciones del mundo, con su clase, con su raza, con su sexualidad, con sus circunstancias políticas, económicas y culturales? ¿Cómo se transforma el “yo” en plural en un espacio productivo? ¿Cómo pasar del “yo” al “nosotros” teniendo como escenario un mundo globalizado que cada vez nos separa y fractura más? El desafío de toda propuesta crítica es darnos el espacio y el tiempo para pensar, no solamente a quienes la realizan sino también a quienes las llevamos adelante. Marina Garcés (2020) nos dice que darnos que pensar es aprender a ser afectado, es transgredir la relación de indiferencia que nos conforma como espectadores de la realidad que vivimos. Por ello, intentaremos partir de lo conocido y de lo vivido cotidianamente para transformarlo en praxis y crear otros mundos posibles, constituyéndolo como una herramienta habilitante de algunas respuestas a inquietudes y complejidades propias del trabajo cotidiano con jóvenes y adultos.

Así, partimos de considerar la huerta como un espacio común entre diferentes, reflexionando acerca de sus particularidades y de su constitución como territorio propio. De su aparición como construcción política que, en un marco dinámico de intercambio continuo, pueda empoderar a los jóvenes, convirtiéndolos en actores clave, no solamente como meros receptores de un proyecto inclusivo, sino también como protagonistas en la creación y ejecución de iniciativas que benefician a su comunidad. Jóvenes que se constituyan como sujetos políticos que accionen en su entorno para transformarlo. Jóvenes que comprendan lo poderoso que puede llegar a ser, en los tiempos que corren, el actuar concertadamente formando un Nosotros que nos incluya.

El rol del Estado: la Huerta en el Centro de Salud “la Posta”

La capacitación, producción y comercialización son los procesos formales en los que actúa cotidianamente nuestra asociación civil. La

consolidación y formalización del proceso de comercialización, resultó en la creación de otra herramienta central: la cooperativa de trabajo. Si bien el proyecto cooperativista de producción de alimentos agroecológicos se encuentra en una etapa incipiente, es todo un desafío en el actual contexto. Ante una gigantesca embestida individualista, se contraponen y proyecta como una experiencia social, colectiva, solidaria, ambiental y popular, generando movimientos que transforman. Ponemos el acento, entonces, *en la productividad social, en el agregado de valor en términos inclusivos y ambientales, en la importancia de generar procesos colectivos,* y de esa forma nos desenvolvemos en el trabajo cotidiano.

El rol del Estado es crucial para que estos proyectos puedan llevarse adelante, y la necesidad de transitar parte del camino acompañados por políticas públicas es vital. Como sostiene Mariana Mazzucato (2019), el Estado juega un papel clave a la hora de determinar lo que es valor e influye tanto en la determinación de los procesos productivos como en la repartición de los beneficios económicos.

Nuestra experiencia se ha transformado en una relación recíproca con “lo público”. Hoy, nuestra huerta agroecológica se ubica en el entorno de un Centro de Salud municipal en la ciudad de Rosario, esto nos da la posibilidad de llevar adelante un proyecto mucho más ambicioso, en donde a todo lo mencionado anteriormente se suma la construcción de un espacio intergeneracional de intercambio de saberes, desde jóvenes hasta adultos mayores incorporan conocimientos hortícolas y medicinales de cada especie con la que se labora la tierra.

La interacción cotidiana con el Centro de Salud nos posibilita también incorporar sujetos con discapacidades físicas y padecimientos subjetivos, incluyendo usuarios de salud mental, e incluso niños con tratamiento fonaudiológico.

Así mismo, el abordaje de plantas medicinales desde la incorporación del Programa Municipal de Plantas Medicinales posibilita prescribir una

planta para el uso de los pacientes vistos en consultorios y que ellos la puedan elegir, cortar, oler e incorporar.

Este trabajo conjunto genera el ámbito propicio para la apropiación del espacio por parte de los vecinos, dando lugar a un espacio con impronta propia, derrumbando barreras separativas que existen en el territorio.

Decimos “incorporar”, refiriéndonos a un dispositivo de inclusión en el cual los mismos jóvenes que ya presentan un recorrido y reconocimiento de los cultivos cumplen el rol de capacitadores, e incluso de narradores de su experiencia en ámbitos que exceden el entorno de la huerta y el mismo Centro de Salud. Este año tuvimos la experiencia de participar del Seminario “Renaturalizar las Ciudades” organizado por la Universidad Nacional de Rosario, en donde jóvenes que participan del proyecto pudieron vislumbrar las experiencias de los barrios, sus saberes y recorridos ante la academia y organizaciones de la sociedad civil.

Incluir en la comercialización

La comercialización es también un objetivo central, pretendemos que el trabajo en la tierra genere un ingreso genuino para así garantizar una real inserción de los jóvenes. Si los y las jóvenes que se involucran no participan de forma justa y equitativa en la redistribución de los recursos generados, y estos recursos no satisfacen sus necesidades, pierden el entusiasmo y el proyecto se desvanece.

Nuevamente aquí debemos hacer hincapié en las posibilidades amplificadas que genera la interrelación con el Estado, nuestro local de comercialización se encuentra en el centro urbano de Rosario, dentro del Mercado del centro, una iniciativa del municipio en la que participamos como la única cooperativa de trabajo que comercializa allí sus alimentos, no sólo de producción propia, sino también de productores del cinturón verde de Rosario.

Conclusiones

Proporcionar y transmitir saberes e instrumentos, debe hacerse promoviendo, en su seno, la emancipación sin la cual esa transmisión pierde todo tipo de valor (Birgin, 2019). Pero esa emancipación no debe pasar por la conquista de la soberanía individual, sino por la capacidad de complicarse en un mundo común.

Estamos abiertos al mundo, ya que estamos implicados en él y siempre hay algo en nosotros que no es del todo nuestro, que no cabe en nuestro yo. Por ello, la vida común es anónima, es de todos y no es de nadie. Es inapropiable, inidentificable, inasignable. No tiene nombre ni firma, pero contiene todos los trozos de cada existencia (Garcés, Mariana, 2020). Estas reflexiones filosóficas sirven para describir lo que sucede en nuestro espacio, donde intentamos que cada mundo con el que viene cada persona sea conocido y respetado, que las singularidades se prioricen y se tengan en cuenta para llevar adelante nuestras prácticas cotidianas y para realizar cada estrategia que llevamos adelante. Pero esas singularidades, lejos de borrarse, se abren a un mundo común y anónimo que se da al interior de la huerta y en el que todos quienes formamos parte estamos implicados.

Esto no es sencillo en el día a día, se presentan todo tipo de obstáculos, particularidades propias del transitar de cada uno, de sus características y condiciones personales, y eso nos lleva a pensar y repensar continuamente nuestro accionar, a plantearnos nuevos y más interrogantes y desafíos. ¿Cómo continuar la construcción de un nosotros que nos incluya y participe?, ¿Cómo evitar caer en la homogeneización y el borramiento durante el proceso? ¿cómo construir con las alteridades en una etapa donde avanzan y se legitiman los más atroces discursos de odio? En la Argentina que viene, donde pelagra todo lo construido hasta el momento, se nos presenta como urgente la construcción de poder desde la concepción arendtiana de estar y actuar juntos, entendiendo, en nuestro caso, a la agroecología como una práctica colectiva de implicación y de

transformación social desde donde cumplir estos fines. Por lo cual, será urgente también, incorporar los afectos y el amor a nuestras prácticas sin despolitizar. Incorporar una mirada comunitaria, situada, colectiva y amorosa que permita desarrollar la soberanía sobre los alimentos que producimos en territorios marcados por la exclusión.

Debemos darnos espacios para seguir construyendo posibles, desde donde abrir preguntas que realmente importen y compartir saberes que verdaderamente nos afecten, espacios donde podamos abrirnos al mundo y hacerlo desde prácticas sentipensantes que combinen la razón y el amor, el cuerpo y el corazón. Espacios donde el horizonte y el propósito sigan siendo que lleguemos a no poder decir “yo” sin que resuene un “nosotros”.

Porque como afirma Katherine Walsh debemos utilizar nuestros privilegios para agrietar y fracturar esas matrices de poder que están en todas las esferas. Debemos, entonces, colocar esos privilegios con el fin de que en la suma comiencen a contabilizarse los incontables, porque si no ¿para que los tenemos?

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, Hannah. (1993) La condición humana. Traducción de Ramón Gil Novales. Paidós.
- Arendt, Hannah. (2005) Sobre la violencia. trad. de Miguel González, México. Joaquín Mortiz.
- Cabaluz Ducasse, Fabián. (2015) Entramando pedagogías críticas latinoamericanas.
- Notas teóricas para potenciar el trabajo político- pedagógico comunitario. Colección A-probar. Santiago de Chile.
- Garcés, Marina (2020) Un mundo común. Edición Bellaterra.
- Mazzucato, Mariana (2019) El Estado Emprendedor. Edición RBA Libros.



Boletín del Grupo de Trabajo
Transiciones justas y cuidado de la casa común

Número 4 · Noviembre 2024